



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

COMISA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-003-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, del día treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, día y hora señalados para llevar a cabo la Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-003-2021, para la Contratación del "Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Maquinaria y Equipo Electromecánico de Impresión, Subestaciones Eléctricas y Transformadores, incluye mano de obra, suministro de refacciones, insumos, materiales, puesta en marcha y pruebas de operación", que se celebra con fundamento en el artículo 33 y 43, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 de su Reglamento y demás disposiciones legales y administrativas complementarias vigentes, en el Auditorio de Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., ubicado en calle Gobernador General José Morán, No. 218, primer piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México, se reunieron por parte de **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA)** y del **Área Requirente**: Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento; Lic. María del Socorro Leyte Rosalino, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones; Mtro. José Antonio Ruíz Cruz, Coordinador Operativo; Ing. Andrés Vázquez Barrera, Jefe de la Unidad Departamental de Mantenimiento y Servicios Generales; Lic. Cecilia Adriana Mora Sánchez, Coordinadora Jurídica y Normativa; por parte del **Órgano Interno de Control en Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.**, el Lic. Carlos Guerrero Gallardo, Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría; por la Empresa licitante el Ing. José Roberto Carbajal Rodríguez de **CDCI, S.A de C.V.**, quienes dejan asentados los siguientes: -----

----- **HECHOS:** -----

Este evento es presidido por el Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento, designado como responsable del evento y es efectuado con fundamento en lo establecido en el artículo 43 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción I de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, quien procede a dar inicio al acto, presentando a los servidores públicos que asisten al mismo. -----

Los actos del presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° COMISA-LPN-003-2021** podrán ser presididos por la C. Ana Margarita Elia Ruíz Salazar, Directora General; y/o El Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento; y/o La Lic. María del Socorro Leyte Rosalino, Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones, adscritos a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., quienes están designados como responsables del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional. -----

El Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa, Coordinador de Comercialización y Abastecimiento, procedió a explicar el mecanismo del evento para dar respuesta a las preguntas y aclaraciones que formulen los licitantes, conforme a lo establecido en el punto 4.1 de las propias bases. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

COMISA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-003-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"

Se indica a los presentes que las precisiones, aclaraciones o respuestas que se realicen en este evento, formarán parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-003-2021 y se entenderán como válidas y obligatorias para todos los licitantes, a quienes se entregará copia fotostática de la presente acta, para aquellos licitantes que no asistieron al presente acto y adquirieron bases, se les informa que el acta de junta de aclaraciones estará disponible en la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento ubicada en General Victoriano Zepeda, No. 22, planta baja, colonia Observatorio, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860 en la Ciudad de México o en la dirección de Internet: <http://www.comisa.cdmx.gob.mx>.

Asimismo, la convocante comunica que se realizan las siguientes precisiones a las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional No. COMISA-LPN-003-2021, en términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, las cuales se entenderán válidas y obligatorias para la presentación de las propuestas.

I. **Precisiones de carácter administrativo.**

1. Al presente procedimiento de Licitación Pública Nacional corresponde el número **COMISA-LPN-003-2021** para la Contratación del "Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Maquinaria y Equipo Electromecánico de Impresión, Subestaciones Eléctricas y Transformadores, incluye mano de obra, suministro de refacciones, insumos, materiales, puesta en marcha y pruebas de operación", mismo que deberá ser indicado en los escritos de la Documentación Legal y Administrativa y Propuesta Técnica y Económica los cuales deberán ser dirigidos a Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
2. Se notifica a la empresa licitante y a todos los interesados en participar en el proceso licitatorio que, por necesidades de operación, todos los eventos que se deriven de esta Licitación Pública Nacional, se llevarán a cabo, en punto de la hora señalada, en ésta misma Sede, en la sala de juntas de la Coordinación Operativa, de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., ubicada en calle Gobernador General José Morán, No. 218, primer piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México.
3. Las propuestas que presenten los licitantes deberán cumplir con las especificaciones, características y calidad requerida en el "Anexo 1" de las bases del procedimiento y lo asentado en el acta del presente evento.

Página 2 de 10

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-003-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN" CELEBRADA EL DÍA 31 DE MAYO DE 2021.

Gral. Victoriano Zepeda 22, Colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 5516 8586 ext. 311 y 235.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Pm

W

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"

4. Los formatos que se incluyen en las bases deben considerarse una guía en el procedimiento, por lo que la correcta presentación de la propuesta es responsabilidad de los licitantes, se recomienda para una mejor conducción del procedimiento, que en cada uno de los escritos y manifiestos se indique el inciso y título del escrito. -----

5. Para una mejor conducción del procedimiento se solicita que la información presentada por escrito en la propuesta técnica y propuesta económica sean almacenadas en CD ROM o dispositivo USB, con carácter devolutivo en archivos Microsoft Word o Excel, el no presentar el archivo electrónico no es motivo de descalificación. -----

6. Todas las propuestas de la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y económica deberán presentarse foliadas de manera consecutiva y separada por cada una de las propuestas (la no presentación de la propuesta foliada no es motivo de descalificación se solicita para una mejor conducción del procedimiento). -----

7. Todas las cartas, escritos y manifestaciones deberán presentarse por escrito, en español, sin tachaduras, ni enmendaduras; estar firmadas por el representante legal de la persona moral licitante o directamente por el licitante si es persona física o por su representante legal; indicar denominación o razón social del licitante, Registro Federal de Contribuyentes, domicilio fiscal y en su caso, comercial y domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México; designar a la persona autorizada para recibir las; número telefónico; señalar la autoridad a la que se dirige y el propósito del escrito. -----

8. En el punto 1.23 de las bases del procedimiento dice: -----
1.23 Los compromisos que se deriven del presente procedimiento de licitación pública, se formalizaran, mediante la suscripción de un contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el cual, se elaborará de conformidad con las presentes bases y las disposiciones legales aplicables, estableciéndose las cantidades de conformidad con las especificaciones descritas en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y las especificaciones técnicas y económicas ofertadas en la propuesta técnica y económica presentada por "EL LICITANTE" que resulte adjudicado y sin rebasar el monto de la Autorización presupuestal. -----

La vigencia del contrato será a partir del día de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta concluir con la entrega de los bienes adjudicados y la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de "LA CONVOCANTE" y/o hasta agotar el monto máximo adjudicado. -----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom right]



PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"

Debe decir: -----

1.23 Los compromisos que se deriven del presente procedimiento de licitación pública, se formalizaran, mediante la suscripción de un contrato, **bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, el cual, se elaborará de conformidad con las presentes bases y las disposiciones legales aplicables, estableciéndose las cantidades de conformidad con las especificaciones descritas en el **ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)** y las especificaciones técnicas y económicas ofertadas en la propuesta técnica y económica presentada por **"EL LICITANTE"** que resulte adjudicado, estableciéndose los siguientes montos: **Monto Mínimo incluido el Impuesto al Valor Agregado: 20%** del monto total adjudicado conforme al resultado obtenido en el procedimiento de fallo de la licitación; **Monto Máximo incluido el Impuesto al Valor Agregado: 100%** del monto total adjudicado y sin rebasar el monto de la Autorización presupuestal. -----

La vigencia del contrato será a partir del día de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2021 y/o hasta concluir con la entrega de los bienes adjudicados y la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción de **"LA CONVOCANTE"** y/o hasta agotar el monto máximo adjudicado. -----

II. Precisiones de carácter técnico. -----

Los representantes del área requirente realizan las siguientes precisiones. -----

1. Se adiciona el inciso B), en el numeral 1.6 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE conforme se indica a continuación: -----
B) Si en el levantamiento técnico realizado durante la visita a las instalaciones de la convocante el licitante detectó que existen conceptos adicionales susceptibles de reparación para el buen funcionamiento de los equipos, deberá presentar su propuesta técnica y económica por separado y de forma adicional a la presentada de conformidad a lo señalado en el Anexo 1, debiendo indicar tiempo de realización del servicio adicional. -----
2. En el numeral 1.30 "EQUIPO DE MEDICIÓN MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO", se precisa que la calibración aplica únicamente para los equipos de medición. -----
3. De conformidad con lo establecido en el artículo 33 fracción XXIII, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 37 fracción V, de su Reglamento; prevista en el numeral 2.2 de las bases de la **Licitación Pública Nacional, Nº. COMISA-LPN-003-2021**, para la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

COMISA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº COMISA-LPN-003-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"

Contratación del "Servicio Integral de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Maquinaria y Equipo Electromecánico de Impresión, Subestaciones Eléctricas y Transformadores, incluye mano de obra, suministro de refacciones, insumos, materiales, puesta en marcha y pruebas de operación", la convocante, Informa que con el Propósito de Evitar el Contagio y Propagación del COVID-19, para una Transición Ordenada y Gradual Hacia la Nueva Normalidad y siendo nuestra prioridad salvaguardar el bienestar del licitante y personal de la CONVOCANTE, para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, no se llevarán a cabo visitas a las instalaciones de los licitantes participantes: -----

III. Cuestionamientos de las empresas Licitantes -----

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., con fundamento en lo establecido en el artículo 41 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el punto 4.1 de las bases concursales, con relación a los cuestionamientos de los licitantes, procede a dar contestación a las preguntas formuladas, así como a la aclaración de las dudas planteadas, haciendo la precisión que las de Carácter Administrativo (CA), serán resueltas por el representante de la Coordinación de Comercialización y Abastecimiento y las de Carácter Técnico (CT) por los representantes del área requirente. -----

La empresa licitante CDCI, S.A de C.V., presenta escrito, del cual se anexa copia a la presente acta, plantea 07 cuestionamientos, los cuales son resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
01	Numeral 1.30 y 4.6. inciso s) EQUIPO DE MEDICION	<p>SOLICITAN :Original o copia certificada por fedatario público y copia simple, de los certificados de calibración emitidos por laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), o laboratorios de Fabricante, ISO o Primario vigente durante el plazo de prestación del servicio, y/o deberá presentar original o copia simple de la factura a nombre del licitante, con una fecha de expedición menor a un año de la fecha de presentación del servicio, de los equipos que se enlistan a continuación: Manómetros con una precisión de +/- 0.5 %, Voltamperímetro de Gancho, Probador de resistencia de aislamiento (Megger), Balanceadora, Torno, Máquina de Filtrado de Aceite Dieléctrico de Transformadores de Termovació, Probador de aceite Megger, Probador de resistencia de aislamiento digital para sistemas de generación fotovoltaica TTR, Probador de alto voltaje, Cámara Infrarroja, Pértiga de fibra de vidrio</p> <p>PREGUNTA 1: Mi representada cuenta con probador de resistencia de aislamiento mca. kyoritsu cumple con todas las especificaciones y normas requerida, agradeceremos nos indique si se acepta nuestra petición</p>

(CT)

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"

Respuesta: Deberá presentar original o copia simple de la factura a nombre del licitante, con una fecha de expedición menor a un año de la fecha de presentación del servicio, del Probador de Resistencia de Aislamiento de la marca con que cuente, siempre y cuando cumpla con las especificaciones y normas establecidas para éste tipo de instrumento. -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
02	Numeral 1.30 y 4.6. inciso s) EQUIPO DE MEDICION	PREGUNTA 2: La balaceadora y el torno estos equipos no se calibran, motivo por el cual solo presentamos factura acreditando la propiedad agradeceremos nos indique si se acepta nuestra petición

(CT)-----

Respuesta: Ya fue precisada, se acepta su petición, bastará con presentar original o copia simple de la factura a nombre del licitante, que acredite que cuenta con la Balanceadora y Torno. -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
03	Numeral 1.30 y 4.6. inciso s) EQUIPO DE MEDICION	Pregunta 3 : Solicitan : máquina de filtrado de aceite dieléctrico de transformadores de termovacio, probador de aceite megger Nuestra factura solo menciona, maquina purificador de aceite de transformador pero es lo que solicitan y cumple con las mismas funciones agradeceremos nos indique si se acepta nuestra petición

(CT)-----

Respuesta: Se acepta su petición. -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
04	Numeral 1.30 y 4.6. inciso s) EQUIPO DE MEDICION	PREGUNTA 4 : Solicitan Probador de resistencia de aislamiento digital para sistemas de generación fotovoltaica TTR, Mi representada cuenta con probador digital de relación de transformaciónDTRr cumple con todas las especificaciones y normas requerida, agradeceremos nos indique si se acepta nuestra petición

(CT)-----

Respuesta: Se acepta su petición. -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
05	Numeral 1.6 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.	PREGUNTA: En la visita a las instalaciones se detectó que en la subestación ubicada en COMISA 1, se debe realizar mantenimiento general y sustituir el tablero q42 ubicado en el área de formas continuas a un costado de la maquina rotatek 203



PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"

		<p>en la subestación ubicada en COMISA II , se debe realizar un mantenimiento general y adicionalmente cambiar del i-line principal y sus derivados, así como el tablero de iluminación nq024, la sustitución del cable xlp calibre 1/0 awg, que conecta la subestación al transformador (21 metros aproximadamente), cambio de terminales tipo exterior y cambio de empaques en transformador.</p> <p>Pregunta en nuestra propuesta económica se deben de considerar estas partidas adicionales.</p>
--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

(CT)

Respuesta: Ya fue precisada, si en el levantamiento técnico realizado durante la visita a las instalaciones de la convocante el licitante detectó que existen conceptos adicionales susceptibles de reparación para el buen funcionamiento de los equipos, deberá presentar su propuesta técnica y económica por separado y de forma adicional a la presentada de conformidad a lo señalado en el Anexo 1, debiendo indicar tiempo de realización del servicio adicional. -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
06	Numeral 1.6 VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE.	PREGUNTA: Se realizó la visita el día 25 de mayo, se revisaron las instalaciones cumpliendo con los equipo, acordando con el personal de COMISA que nos atendió que con esa visita era suficiente.

(CT)

Respuesta: "EL LICITANTE" deberá incluir dentro del "SOBRE ÚNICO" que contenga la propuesta técnica, la "CONSTANCIA DE VISITA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE", expedida por la Coordinación Operativa, en original y copia, en el que acredite que realizó la visita señalada para contar con los elementos suficientes para elaborar su propuesta técnica y económica. -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
07	Numeral 4.5. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA inciso h) Constancia de Adeudos	Por motivos de la contingencia la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México no está dando servicio al público, motivo por el cual solicitamos omitir este requisito en la elaboración y presentación de la propuesta, agradeceremos nos indique si se acepta nuestra petición

(CA)

Respuesta: No se acepta su petición, se acepta como requisito en el acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en caso de que el licitante no esté en posibilidad de exhibir las constancias aludidas, presentar el acuse de recibo de la solicitud de la constancia de adeudo y/o la cita registrada a través de la página de internet implementada para tal fin, por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y un escrito bajo protesta de decir verdad en el que declare que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la mencionada constancia, previamente a la formalización del contrato respectivo. No presentarlo de la forma señalada será motivo de descalificación. En caso de no cumplir con lo manifestado en



PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"

este último párrafo no se formalizará el contrato y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de la propuesta. -----

A continuación, se pregunta al representante de la empresa licitante presente en este acto, si se contestaron debidamente sus preguntas, si quedaron aclaradas sus dudas o tiene alguna otra duda o cuestionamiento que realizar sobre el contenido de las bases concursales para el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, el representante de la empresa licitante realiza la siguiente pregunta. -----

Pregunta No.	Referencia bases	Pregunta.
008	Anexo 1 partidas 08 y 10 Numeral 20. Realización de Dictamen de Verificación con acreditación ante una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas (UVIE)	En razón de los nuevos conceptos detectados en la visita a las instalaciones de COMISA el Dictamen de Verificación con acreditación ante una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas (UVIE), se realizará hasta que se concluya con la totalidad de los trabajos señalados por el representante de la Unidad Verificadora. La pregunta es cómo se integrarán dichos conceptos a la contratación.

(CA)-----

Respuesta: La contratación se realizará en la modalidad de contrato abierto y se realizarán los trabajos señalados con la prioridad que determine la Coordinación Operativa en el entendido que el Dictamen de Verificación con acreditación ante una Unidad Verificadora de Instalaciones Eléctricas (UVIE) se deberá presentar una vez que se haya concluido con la totalidad de los trabajos necesarios y/o extraordinarios para el óptimo funcionamiento de los equipos, de conformidad con lo señalado en el Anexo 1 y el levantamiento técnico realizado por el licitante durante la visita a las instalaciones de la convocante. -----

IV. Fecha y horario para llevar a cabo la Primera Etapa: Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. -----

De acuerdo a lo establecido en las bases y el calendario del procedimiento, se reitera a los presentes que de conformidad con el numeral 4.2 de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional, el acto de presentación y apertura de propuestas que contengan la documentación legal, administrativa, propuestas técnica y económica, se celebrará el día 03 de junio de 2021 a las 11:00 horas en punto, en ésta misma Sede, en la sala de juntas de la Coordinación Operativa de Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V., ubicada en calle General José Morán, No. 218, primer piso, Colonia Ampliación Daniel Garza, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11840, Ciudad de México. Se reitera que el registro de los licitantes se hará dentro de los 10 minutos previos a la hora citada, una vez iniciado el Evento no se permitirá



PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"

el registro de ningún licitante, por lo que se solicita al licitante e interesados en el presente procedimiento su puntual asistencia. -----

----- **Conclusión del Acto.** -----

Quien preside este evento pregunta a los asistentes, servidores públicos y al representante de la empresa licitante, si se contestaron debidamente y de manera completa sus preguntas, si quedaron aclaradas sus dudas o si tienen alguna observación que realizar al presente acto, manifestando el representante de la empresa licitante, en conjunto con los demás asistentes, no tener observación alguna. -----

----- **Cierre del Acta** -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, procediendo a firmar de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, haciendo entrega de copia simple de la misma, para los fines legales correspondientes. -----

Per Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.

Mtro. Ignacio de Jesús Sam Figueroa
Coordinador de Comercialización y
Abastecimiento

Lic. María del Socorro Leyte Rosalino
Jefa de la Unidad Departamental de
Adquisiciones

Lic. Cecilia Adriana Mora Sánchez
Coordinadora Jurídica y Normativa

Mtro. José Antonio Ruiz Cruz
Coordinador Operativo

Ing. Andrés Vázquez Barrera
Jefe de la Unidad Departamental de
Mantenimiento y Servicios Generales



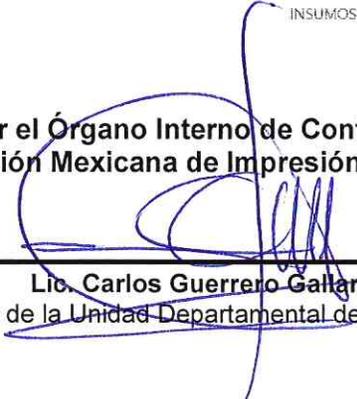
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL
COORDINACIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO

COMISA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° COMISA-LPN-003-2021

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"

Por el Órgano Interno de Control en
Corporación Mexicana de Impresión, S.A de C.V.


Lic. Carlos Guerrero Gallardo
Jefe de la Unidad Departamental de Auditoría

Por el Licitante participante


Ing. José Roberto Carbajal Rodríguez
CDCI, S.A de C.V.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° COMISA-LPN-003-2021, PARA LA PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTROMECÁNICO DE IMPRESIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TRANSFORMADORES, INCLUYE MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REFACCIONES, INSUMOS, MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS DE OPERACIÓN"